

OBRAÑIAK S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO AL 31 DICIEMBRE 2014
(Expresadas en US Dólares)

A.- OBRAÑIAK S.A.

La Compañía se constituyó el 05 de Diciembre de 2013 y fue inscrita en el registro mercantil con fecha 05 de Diciembre de 2013 en la ciudad de Guayaquil, se encuentra ubicada en Kennedy Norte solar 6 mz.102 Sus actividades venta de toda clase equipos electrónicos.

B. Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son Preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las Cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los Pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

Para efectos de aplicar las "NIIF COMPLETAS" o las "NIIF para PYMES", la Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció mediante reglamentación, parámetros a ser cumplidos por las compañías sujetas a su control y vigilancia. Con base a la observancia de la norma reglamentaria, OBRAÑIAK S.A. utiliza las NIIF para PYMES en los registros contables y preparación de estados financieros.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, es mencionada A continuación:

Los gastos: Se contabilizan por el método del devengado: Cuando se causan

Moneda Local: A partir del 10 de enero del 2000 el US Dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

I.- INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:

Capital Social: Representan 1000 acciones autorizadas y emitidas al valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Datos de los Socios / Accionistas.

IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDA	TIPO	CAPITAL
0991249680001	EMVALORES	ECUADOR		US\$ 200,00
0992805633001	LIFE STYLE ARCHITECTURE S.A.	ECUADOR		US\$ 200,00
0992805633001	ECUADROKITESURF S.A.	ECUADOR		US\$ 200,00
0991515410001	PROMANAGER S.A.	ECUADOR		US\$ 200,00

**PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES A
ADOPTAR BAJO IFRS.**

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de preparación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, es mencionado a continuación:

1. Moneda Funcional

Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluirán el efectivo en caja, los saldos en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, menos sobregiros bancarios.

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

i) Efectivo y equivalentes al efectivo: La Empresa considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

ii) Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

iii) Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

iv) Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

3. Activos y Pasivos Financieros.

Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligación bancaria. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero, es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

Cuentas por cobrar.- Son registradas al costo al momento de la prestación de los servicios.

Cuentas por pagar.- Son registradas al costo al momento de la recepción del anticipo de los contratos de las obras; así como de la adquisición de bienes y servicios utilizados en la actividad de la Compañía.

Obligación financiera.- Están presentados a su valor razonable. Posteriormente son registrados con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. La diferencia entre los fondos recibidos y los importes de redención registrados, son reconocidos con cargo a los resultados del año.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle a continuación:

Mercado.- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a los depósitos en bancos.

Crédito.- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Administración de la Compañía considera que no está expuesta al riesgo de crédito, ya que sus ingresos provienen principalmente de contratos de obras civiles suscritos con el Estado Ecuatoriano por fiscalizaciones, estudios o diseños de proyectos, donde la recaudación de la cartera no presenta riesgos, pero si eventuales atrasos.

Liquidez.- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. El financiamiento externo ha sido necesario en niveles bajos para atender alguna necesidad específica

4. Activo por impuestos corrientes.- Representa crédito tributario originado principalmente por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, registrado mensualmente con base a la facturación de los servicios.

5. Pagos anticipados.- Representan principalmente anticipos a proveedores registrados al costo en función de las fechas de los desembolsos, mismos que son liquidados con base a los avances de los contratos de obras.

6. Propiedades, plantas y equipos

Las Propiedades Plantas y Equipos se contabilizaran por su costo histórico menos su correspondiente depreciación (el costo histórico incluye el valor razonable o el valor justo considerado como costo

atribuible de acuerdo a las exenciones opcionales de acuerdo a IFRS1). El Coste histórico incluyen los gastos directamente atribuibles a la adquisición y construcción de los elementos. Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados vayan a influir en la compañía y el coste del elemento pueda determinarse en forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. El resto de gasto por reparaciones y mantenimiento se carga a la cuenta de resultados durante el ejercicio financiero en que se incurre en el mismo. La depreciación de Propiedades Plantas y Equipos se calculará usando el método lineal de acuerdo a NIC 16 .

➤ Edificios, infraestructuras e instalaciones	10 años
➤ Maquinaria	10 años
➤ Vehículos	5 años
➤ Mobiliario, enseres y equipos	10 años
➤ Equipos de computación y comunicación	3 años

La compañía ha determinado un valor residual cero para sus Propiedades, Plantas y Equipos. Las pérdidas y ganancias por la venta de Propiedades, Plantas y Equipos se calcularán comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluirán en el estado de resultados integrales. La Empresa evaluará al menos anualmente la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de Propiedades, plantas y equipos. Los efectos del análisis por deterioro, se registrarán directamente en resultados.

7. Otros activos no corrientes.-

Representan depósitos en garantía registrados al costo. Estos importes son devueltos a la Compañía al término de la obra o del contrato de alquiler.

8. Otras obligaciones corrientes

Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas en el Código del Trabajo.

9. Jubilación patronal y desahucio

El Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. En adición, el Código Laboral establece la bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Con este propósito la Compañía estableció reserva matemática anual basada en estudio actuarial realizado en los años 2014 y 2013 por una firma de actuarios profesionales.

10. Reserva legal.-

La Ley de Compañías requiere que el 5% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

11. Reserva facultativa.-

La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General de Socios.

12. Resultados acumulados - Adopción de NIIF.-

De conformidad con la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías (Actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros), publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, el saldo deudor de la subcuenta "Resultados acumulados - Adopción de NIIF", podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

13. Participación de trabajadores en las utilidades:

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

13. Impuesto a la renta.-

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. La provisión del impuesto a la renta es

calculada mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades
gravables y es cargada en los resultados del año en que es devengada,
con base al método del impuesto a pagar.

14.- Reconocimiento de ingresos y costos por servicios.-

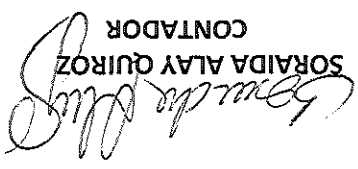
Son reconocidos en función del avance de los contratos de obra.

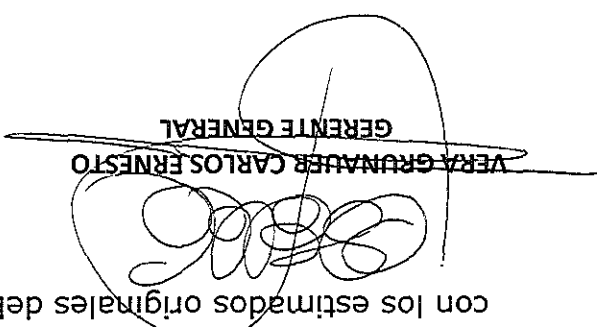
15.- Reconocimiento de gastos.-

Los gastos son registrados en el periodo en los cuales están relacionados
y son reconocidos en los resultados mediante el método del devengado,
independientemente del momento en que sean pagados.

16.- Uso de estimaciones.-

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF
requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados
contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la
actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la
valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los
estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la
Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el
mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos
actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación
con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.


SORAIDA ALAY QUIROZ
CONTADOR


VERA GRUÑANER CARLOS ERNESTO
GERENTE GENERAL